



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Manchado Matamoros Sur No. 338 C.P. 56130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 6 de abril de 1992

Número 65

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de terrenos de temporal de uso colectivo, del ejido Casa Blanca, Municipio de Hueyoptla, Méx. (Reg.—1840)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Poder Ejecutivo Federal.— Secretaría de la Reforma Agraria.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNICOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República, 8o., 121 y 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Que por oficio número 4487 de fecha 23 de octubre de 1975, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 7,807.59 M². de terrenos ejidales del poblado denominado "CASA BLANCA", Municipio de Hueyoptla, del Estado de México, para destinarlos a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión denominada Apaxco-Zumpango, conforme a lo establecido en el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, fundando su petición en la causa de utilidad pública prevista en el artículo 112 fracciones I, IV y IX del mismo ordenamiento y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la ley. Posteriormente, mediante oficio FZP/871/90 de fecha 14 de noviembre de 1990, la Comisión Federal de Electricidad, confirmó su interés jurídico para que la presente expropiación se decrete a su favor. La solicitud de referencia, por reunir los requisitos legales, se remitió y quedó registrada en la Dirección General de Tierras y Aguas, hoy Dirección General de Procedimientos Agrarios y se inició el procedimiento relativo. Esa dirección, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 344 de la ley de la materia, ordenó la notificación al Comisariado Ejidal del núcleo afectado, acto que se llevó a cabo por oficio número 007302 de fecha 16 de octubre de 1977 y publicaciones de la solicitud en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de julio de 1977 y en la **Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México** el 18 de diciembre de 1975. Que en el expediente relativo aparecen constancias de las solicitudes de opinión a que se refiere el artículo en cita y se advierte que la Comisión Agraria Mixta, manifestó que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata; y por no rendir su opinión conforme a la ley, se ha considerado la conformidad del gobernador del Estado y del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. para la prosecución del trámite expropiatorio; asimismo, constan para verificar los datos de la solicitud la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que se obtuvo una superficie real por expropiar de 7,550.13 M². de temporal de uso colectivo.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultado anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución presidencial de fecha

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de terrenos de temporal de uso colectivo, del ejido CASA BLANCA, municipio de Hueyoptla, México,

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISOS JUDICIALES: 1120, 75-A1, 904, 916, 910, 897, 895, 905, 914, 911, 1081, 1089, 1083, 1053, 1188, 1127, 1185, 1183, 1184, 1246, 1257 y 1117.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1121, 1130, 1134, 1133, 1120, 1116, 1118, 1180, 1195, 1190, 1175, 1191, 1187, 1198, 1199, 1112 y 1206.

(Viene de la primera página)

al poblado "CASA BLANCA", Municipio de Hueyoptla, Estado de México, con una superficie de 170-00-00 Has. para beneficiar a 34 capacitados; esta Resolución se ejecutó el 17 de agosto de 1934; por Decreto Presidencial del 22 de septiembre de 1975, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 19 de noviembre del mismo año, se expropió al ejido del poblado de referencia, una superficie de 0-49-31 Has. a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de un camino de acceso a la subestación Apaxco II; por Decreto Presidencial del 2 de febrero de 1976, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 22 de marzo del mismo año, se expropió al ejido del poblado en estudio una superficie de 0-80-14 Ha. a favor de la Compañía de Luz y Fuerza de Pachuca, S.A. para destinarse a la construcción del derecho de vía de una línea de alta tensión de 85 Kv. denominada Apaxco-Atotonilco; y por Decreto Presidencial del 17 de septiembre de 1987, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 10 de diciembre del mismo año, se expropió al mencionado ejido, una superficie de 50,386.00 M². a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de una subestación reductora y de paso de 220/115 Kv. denominada Apaxco II y legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión denominada Apaxco-Pachuca.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial y demás elementos que prescribe el artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó como valor unitario el de \$ 2,000.00 por metro cuadrado para los terrenos de temporal, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por los 7,550.13 M². a expropiar es de \$ 15'100,260.00.

Que existe también en las constancias la opinión de la Secretaría de la Reforma Agraria emitida a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativa a la legal integración del expediente y el dictamen que el Cuerpo Consultivo Agrario emitió el 22 de enero de 1992, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que no obstante que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. en liquidación, promovió la expropiación que nos ocupa, de conformidad con el Acuerdo Presidencial de fecha 13 de diciembre de 1974, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 16 del mismo mes y año, se autorizó a esta compañía y a sus subsidiarias a realizar todos los actos necesarios para su disolución y liquidación; asimismo se autorizó a la Comisión Federal de Electricidad para adquirir de aquéllas la totalidad de los bienes de cualquier índole que integrarán su patrimonio; por tal razón la acción que nos ocupa deberá decretarse a favor de la Comisión Federal de Electricidad y será ésta quien haga el pago de la cantidad que corresponde como indemnización, por haber confirmado su interés jurídico.

SEGUNDO.—Que los terrenos ejidales y comunales sólo pueden ser expropiados por causa de utilidad pública que con toda evidencia sea superior a la utilidad social que genere su explotación actual, se ha podido observar de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, que se cumple de esa manera, dicha causa al corroborarse la superior utilidad social de la construcción de la obra pública en los terrenos del ejido afectado, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112 fracción IV en relación con el 116, 343 y 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Esta expropiación deberá comprender la superficie de 7,550.13 M². de temporal de uso colectivo, de terrenos ejidales pertenecientes al poblado "CASA BLANCA", Municipio de Hueyoptla, del Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, terrenos que

destinará a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión denominada Apaxco-Zumpango. El pago de la indemnización corresponde al núcleo de población "CASA BLANCA", quedando a cargo de la citada Comisión pagar por concepto de indemnización, por la superficie que se expropia, la cantidad de \$15'100,260.00, suma que previamente a la ejecución de este Decreto ingresará al fondo común de ese ejido afectado a través de su depósito, a nombre del ejido, en las oficinas de Nacional Financiera, S.N.C. o en la institución nacional de crédito que ella determine, a fin de que el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal aplique esos recursos en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 126 de la Ley citada y en su caso, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados sin que proceda la reclamación sobre devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio y el destino que le señala el artículo 126 así como las demás disposiciones aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 80., fracción V, 112 fracción IV, 116, 121, 123, 125, 126, 343, 344, 345 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.—Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 7.550.13 M². (SIETE MIL, QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, TRECE DECIMETROS CUADRADOS), de temporal, de uso colectivo, de terrenos del ejido "CASA BLANCA", Municipio de Hueyoxtla, del Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión denominada Apaxco-Zumpango.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad, pagar por concepto de indemnización, por la superficie que se expropia, la cantidad de \$15'100,260.00 (QUINCE MILLONES, CIEN MIL, DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), suma que previamente a la ejecución de este Decreto ingresará al fondo común de ese ejido afectado a través de su depósito a nombre del ejido, en las oficinas de Nacional Financiera, S.N.C. o en la institución nacional de crédito que ella determine, a fin de que, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal aplique esos recursos en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 126 de la Ley citada y en su caso, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda la reclamación sobre devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio y el destino que le señala el artículo 126 así como las demás disposiciones aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—La indemnización correspondiente, conforme al mandato del artículo 123 párrafo primero de la Ley Federal de Reforma Agraria, se destinará a cumplir los fines de complementación del ejido y de su desarrollo agropecuario, por ser ésta una expropiación parcial que afecta del ejido "CASA BLANCA", 7,550.13 M². (SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, TRECE DECIMETROS CUADRADOS), de uso colectivo.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribase el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "CASA BLANCA", Municipio de Hueyoxtla, de esa Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos. - El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari. - Rúbrica. - Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, Víctor M. Cervera Pacheco. - Rúbrica. - El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, Patricio Chirinos Calero. - Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1923/91, HERMELINDA GALICIA FAUSTINOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio que se denomina Retamatilla, ubicado en la población de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, México, que mide y linda: norte: 33.00 m con calle; sur: 30.00 m con Reyes Mendoza; oriente: 86.60 m con Raymundo Jiménez; y poniente: 86.60 m con Salvador Lara; con una superficie de 2,598.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
1120.—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1922/91, HERMELINDA GALICIA FAUSTINOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Atenco, ubicado en el poblado de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, México, que mide y linda: norte: 27.00 m con barranca; sur: 60.00 m con Rf; oriente: 152.00 m con Gregorio Mejía; poniente: 123.00 m con Hermelinda Galicia; con una superficie aproximadamente de: 4,274.56 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
1120.—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1967/91, HERMELINDA GALICIA FAUSTINOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado El Rosario, ubicado en la población de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, México, que mide y linda: norte: 275.99 m con Juventino Flores y Lino Rivera y Francisco Martínez; sur: 350.00 m con Vicente Galicia; oriente: 220.00 m con camino a Huehucalco, poniente: 207.00 m con Braulio Rivera, con superficie aproximadamente de 64,050.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
1120.—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1966/91, HERMELINDA GALICIA FAUSTINOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Tlaxcantilla, ubicado en la población de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, México, que mide y linda: norte: 21.30 m con calle; al sur: 12.90 m con Anastasio Juárez; oriente: 240.75 m con Antonio Lara; y poniente: 240.00 m con Mario Ramírez Rueda

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dados en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
1120.—27 marzo, 1 y 6 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 454/92-1, la señora CATALINA RAMOS LOPEZ promoviendo por su propio derecho diligencias de inscripción respecto del inmueble ubicado en la calle de Karla número 1-A, colonia San Rafael Chamapa, Naucalpan Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m colinda con Tomás Mendoza Cervantes, al sur: 20.00 m colinda con Isabel Navarro Saucedo, al oriente: 10.00 m colinda con Rafael Carrasco, al poniente: 10.00 m colinda con Isabel Navarro Saucedo, con una superficie de 200.00 m²., haciéndole un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta localidad.—Se expiden a los tres días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio García García.—Rúbrica.
75-A1.—9, 23 marzo y 6 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

TREJO CAMACHO ALFONSO, en el expediente número 2171/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, del lote de terreno número 26, de la manzana "I", de la colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 25, al sur: 20.00 m con lote 27, al oriente: 9.90 m con lote 6, al poniente: 9.90 m con calle Hermenegildo Galeana, con una superficie total de 198.90 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación previniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de mil ochocientos cincuenta y siete para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Dado el presente a los 5 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.
904.—13, 25 marzo y 6 abril.

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE

AMANCIO BERNAL LIMAS, en el expediente número 2039/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria Civil la usucapación del lote de terreno número 14, de la manzana 100, de la colina El Sol, de esta Ciudad que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 13, al sur: 20.00 m con lote 15, al oriente: 10.00 m con lote 29, al poniente: 10.00 m con calle veintiocho, con una superficie total de doscientos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación previniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de mil ochocientos cincuenta y siete para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Dado el presente a los 13 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangé.—Rúbrica.
904.—13, 25 marzo y 6 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

CASIULA COLIN COLIN.

MATILDE SANTIAGO VELAZCO, en el expediente marcado con el número 1566/91, que se tramita en este H. juzgado, en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno número 25, de la manzana 29, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26 al oriente: 10.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie total de 209.00 metros cuadrados Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, quedando fijadas en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

916.—13, 25 marzo y 6 abril

MARIA MARTINEZ GONZALEZ DE QUINTANAR.

MARIA DE LOURDES QUINTANAR MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 1565/91, que se tramita en este H. juzgado, en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 22, de la colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.30 m con lote 11; al sur: 17.30 m con lote 13; al oriente: 8.00 m con calle oriente 9; al poniente: 8.00 m con lote 29; con una superficie total de 138.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que se reciban.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

916.—13, 25 marzo y 6 abril

REFUGIO HERNANDEZ ESQUIVEL VDA. DE QUILES.

MARIA IRENE QUILES HERNANDEZ, en el expediente 1631/91, que se tramita en este H. juzgado en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno número 45, de la manzana 59, de la colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.10 m con lote 44; al sur: 17.10 m con lote 46; al oriente: 8.00 m con calle Lago Xochimilco; y al poniente: 8.00 m con lote 12; con una superficie total de 136.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderada por gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que se reciban.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

916.—13, 25 marzo y 6 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

ROBERTO MENDOZA GARCIA.

VICENTE ALVARADO GUZMAN, en el expediente número 2372/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno 27 de la manzana 436 "B", calle Bamba número 52, colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con calle Cama de Piedra; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 8.90 m con calle Bamba; al poniente: 8.90 m con lote 1; con una superficie de 151.30 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos de notificación, fíjese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado el término no ha comparecido por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el juicio, se seguirá en su rebeldía asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico el Rumbo que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a nueve de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

916.—13, 25 marzo y 6 abril

C. DOMITILA REYES GONZALEZ.

ISABEL BARCENAS CENTENO, por su propio derecho, en el expediente número 2851/91, le demanda en la vía ordinaria civil, la propiedad por usucapición del lote de terreno No. 20, de la manzana 274, calle Oriente No. 12, colonia Reforma, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, con número oficial 141, mismo que tiene una superficie de 120.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 21; al sur: 15.00 m con lote 19; al oriente: 8.00 m con lote 13; al poniente: 8.00 m con calle Oriente 12, por auto de diecisiete de octubre de este año, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio por auto de tres de diciembre en curso, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, por lo que por el presente, se le emplaza a juicio, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código en cita, haciéndole saber que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.

916.—13, 25 marzo y 6 abril

C. AGUSTIN CARRANZA BRIONES,

PAULA LEON SALAS, por su propio derecho ante este H. juzgado, y bajo el expediente número 2373/91, le demanda en la vía ordinaria civil la propiedad por usucapión del lote de terreno No. 24, de la manzana 258, calle Mariquita Linda No. 399, de la colonia Aurora, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 153.47 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.10 m con lote 23; al sur: 17.10 m con lote 25; al oriente: 9.00 m con lote 48; y al poniente: 8.95 m con calle Mariquita Linda; por auto de fecha seis de septiembre de mil novecientos noventa y uno, se admitió la demanda, en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio por auto de fecha tres de diciembre del año en curso, se ordenó su emplazamiento por edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que por medio del presente se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código en cita, haciendo de su conocimiento que las copias de traslado quedan en la secretaría de este H. juzgado para que se instruya de ellas.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

916.—13, 25 marzo y 6 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE PROPIEDAD, EN EL QUE SON FIDEICOMITENTES LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR LA SEÑORA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA. DE VALDEZ, REPRESENTADA POR SU APODERADO LIC ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A., FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL.

TERESA HERNANDEZ ROSAS, en el expediente número 2748/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, manzana 15, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.75 m con lote 3; al sur: 20.75 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con calle 15, con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

910.—13, 25 marzo y 6 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIAN BARCENAS BRAVO

Por el presente, se le hace saber que ANTONIO CAMPOS JARAMILLO promovió ante este juzgado quinto de lo civil, de primera instancia, reclamándole en la vía ordinaria civil, usucapión del lote número 7 de la manzana 74 "A" de la colonia El Sol de esta Ciudad, mismo que linda y mide al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: en 20.00 m con lote 8, al oriente: en 10.00 m con lote 22, al poniente: 10.00 m con avenida, con una superficie de 200.00 m², mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la propiedad y del Comercio de esta Ciudad, a su nombre recayéndole el número de expediente 3068/91 y en el que se dictó una fecha 25 de febrero del presente año, que admite la demanda y ordene que se le haga saber que debe presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente que surte efectos la última publicación a contestar la demanda fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este término comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarla, en el juicio se seguirá en rebeldía se dice rebeldía, así mismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación, de esta Ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 28 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, PD. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

897.—13, 25 marzo, y 6 abril

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

NICOLAS CALIXTO HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 11/92, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 18 de la manzana 86 de la colonia General Vicente Villada, de esta Ciudad, las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 19; al sur: 21.50 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con calle Santa Mónica; al poniente: 10.00 m con lote 13, con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio siguiéndose a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda previniéndole señale domicilio dentro de la Colonia Nueva Santa Martha y constitución de 1857, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados del juzgado es dado en el local de este juzgado a los 4 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, PD. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

897.—13, 25 marzo, y 6 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1143/91.

Primera Secretaría.

C. MARIA CONCEPCION SUMAYA PEREZ

El C. JESUS SANCHEZ DOMINGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une; la disolución de la Sociedad Conyugal; la custodia de su menor hija; la pérdida de la patria potestad de la misma y los gastos y costas de juicio; se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por Gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 19 días del mes de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J Ascención Mendoza Pincha.—Rúbrica.

895.—13, 25 marzo y 6 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 34/91.

JOSE LORENZO ZAKANY

CARDENAS MIRAMONTES LUZ MARIA, que se tramita en este juzgado, la demanda la usucapión, del lote de terreno número cincuenta de la manzana 61 de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote de terreno 49, al sur: 16.82 m con lote de terreno cincuenta y uno, al oriente: 8.00 m con calle catedral metropolitana, al poniente: 8.00 m con lote siete, que tiene una superficie de ciento treinta y cuatro punto cincuenta y seis metros cuadrados. Ignorándose a partir del siguiente al en que se surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del Juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita, en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a 13 de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

895.—13, 25 marzo y 6 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA DE LOURDES RAMOS VFLAZQUEZ.

ALFONSO NUNGARAY MORALES, en el expediente número 40/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 37, de la manzana 87, de la colonia General José Vicente Villada de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.15 m con lote 36; al sur: 17.15 m con lote 38; al oriente: 9.00 m con calle Roma; y al poniente: 9.00 m con lote 12, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte sus efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso

de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

905.—13, 25 marzo y 6 abril

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 2643/91

Primera Secretaría

SOCIEDAD MEXICANA DE CREDITO INDUSTRIAL, S.A.

NOE JAVIER ROMERO FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote 1, manzana 48, sección 5B del fraccionamiento Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos, México, teniendo una superficie de 120.00 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m y linda con Cir Morelia sur; al noreste: 15.00 m con lote 2; al sureste: 8.00 m con Lid. Frac.; al suroeste: 15.00 m con calle Aguascalientes, se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Procesal Civil en consulta, quedan a su disposición de esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los seis días de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

914.—13, 25 marzo y 6 abril

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. JOSE LORENZO ZAKANY.

RAFAEL SALAZAR CRUZ, en el expediente marcado con el número 22/91, que se tramita ante este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote 40, de la manzana 38, de la colonia Metropolitana primera sección en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.90 m con lote 39; al sur: en 21.70 m con lote 41; al oriente: en 8.00 m con Avenida López Mateos; al poniente: en 8.00 m con lote 17; con una superficie total de 174.72 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, previniéndolo para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes se le harán por Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado, a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Texcoco, México, en Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

911.—13, 25 marzo y 6 abril

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

AURORA FERNANDEZ LIRA.

MARIA ELENA MARTINEZ DE CONTRERAS, en el expediente número 1027/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote de terreno número 7, de la manzana 35, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con lote 8; al oriente: 7.00 m con lote 32; al poniente: con calle, con una superficie total de 740.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado. Dado el presente a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
1081.—25 marzo, 6 y 16 abril

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

APOLONIO SILVA MEZA, en el expediente marcado con el número 2036/91, que se tramita en este H. juzgado, en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno número 39, de la manzana 35, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.95 m con lote 33; al sur: 19.95 m con lote 40, al oriente: 7.05 m con calle Nicolás Bravo; al poniente: 7.05 m con lotes 16 y 17, con una superficie de 148.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por gestor o por apoderado que pueda representarlo en forma legal a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.
1081.—25 marzo, 6 y 16 abril

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

FELIPE DE JESUS CHICHIL MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 26/92, que se tramita en este H. juzgado, en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno número 41, de la 274, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 40; al sur: 17.00 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle Costeñas; al poniente: 9.00 m con lote 15, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por gestor o por apoderado que pueda representarlo en forma legal a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.
1081.—25 marzo, 6 y 16 abril

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

HERMILO GARCIA PEREZ, en el expediente marcado con el número 24/92, que se tramita en este H. juzgado, en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 96, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: 20.75 m con lote 11; al sur: 20.75 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 27; al poniente: 10.00 m con calle 25 con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por gestor o por apoderado que pueda representarlo en forma legal a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le previene que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples exhibidas de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica
1081.—25 marzo, 6 y 16 abril

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

ADRIAN AVILA VIEYRA, en el expediente marcado con el número 694/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 32, de la manzana 53 de la colonia Ampliación General Jose Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.15 m con lote 31; al sur: 17.15 m con lote 33; al oriente: 9.00 m con calle Istacalco; y al poniente: 9.00 m con lote 67, con una superficie total de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, y se le previene que de no hacerlo dentro del término de treinta días se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.
1081.—25 marzo, 6 y 16 abril

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

LUIS GUADALUPE MIANGOS, en el expediente número 42/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción, del lote de terreno número 44, de la manzana 243, de la Colonia Aurora Oriente de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 43, al sur: 17.00 m con lote 45, al oriente: 9.00 m con avenida General Vicente Villada y al poniente: 9.00 m con lote 19, con una superficie total de 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita, en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a 25 de febrero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Ambrosio Hernández Melina.—Rúbrica
1080.—25 marzo, 6 y 16 abril

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, EN REPRESENTACION DE SU ALBACEA LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y SUS HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS HAHN SAN VICENTE Y A LOS CC. JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JESUS VALDEZ ZEPEDA Y JAVIER MUNOZ ANAYA.

MARIA MORENO ESPERICUETA, en el expediente 3474/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 28, manzana 106 B, colonia El Sol, de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 27; al sur: 15.00 m con lote 29; al oriente: 10.00 m con calle 39 al poniente: 10.00 m con lote 13, con superficie de 150.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado copia simple de traslado, se les previene señalen domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones. Ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad; se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 9 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. **Marín López Gordillo**.—Rúbrica.

1089.—25 marzo, 6 y 16 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1668/91

Segunda Secretaría

GRACIELA ACOSTA VILLEGAS.

MANUEL HUERTA SUAREZ y OFELIA ORTIZ RAMIREZ, le demandó en la vía ordinaria civil y como consecuencia de la prestación anterior la pérdida de la patria potestad sobre su menor hija de nombre INGRID IVONNE HUERTA ACOSTA, la custodia provisional sobre la menor, el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de lo previsto por el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a siete de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. **Miguel Paniagua Zúñiga**.—Rúbrica.

1083.—25 marzo, 6 y 16 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

GILBERTO RAFAEL PONCE Y ROMANA ARROYO ZAMORA, promueven en el expediente 1210/91, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "La Barranca", de los llamados de común repartimiento, ubicado en el poblado de Visitación, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 09 m colinda con Daniel Barrera, al sur: 8.10 m colinda con Daniel Barrera, al oriente: 35.00 m colinda con Miguel Hernández, al poniente: 36.00 m colinda con Alicia Ramírez Zamora. Teniendo una superficie total de: 321.75 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide a los 25 días del mes de noviembre de 1991.—C. Segundo Secretario, Lic. **José Luis Vázquez Ramírez**.—Rúbrica.

1053.—23 marzo, 6 y 21 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

REFUGIO BETANCOURT GUTIERREZ, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Méx., diligencias de inmatriculación bajo el número 247/92 respecto del predio denominado "Apanteo Primero", ubicado en el poblado de San Dieguito Xochimacancan, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con Pedro Cervantes, al sur: 16.00 m con Juan Meraz; al oriente: 99.00 m con Bartolo González; al poniente: 99.00 m con comprador, con una superficie aproximada de: 1,683.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, Méx., a 20 de febrero de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Javier Frago Martínez**.—Rúbrica.

1053.—23 marzo, 6 y 21 abril.

REFUGIO BETANCOURT GUTIERREZ promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, bajo el número 248/92 diligencias de inmatriculación respecto del predio "Pianaco", ubicado en el poblado de San Dieguito Xochimacancan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 93.00 m con Barranca; al sur: 93.00 m con Ma. Guadalupe Morales y Magdalena González; al oriente: 74.00 m con barranca; al poniente: 74.00 m con barranca, con una superficie aproximada de: 6,882.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, Méx., a 20 de febrero de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Javier Frago Martínez**.—Rúbrica.

1053.—23 marzo, 6 y 21 abril.

REFUGIO BETANCOURT GUTIERREZ promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, bajo el número 249/92 diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Huexotitla", ubicado en el pueblo de San Dieguito Xochimacancan, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.00 m con Apolinar Miranda; al sur: 28.00 m con Gumercindo Meraz, al oriente: 109.00 m con Próspero García; al poniente: 110.00 m con Francisco Velázquez, con una superficie aproximada de 3,161.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Texcoco, Méx., a 20 de febrero de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. **Javier Frago Martínez**.—Rúbrica.

1053.—23 marzo, 6 y 21 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 584/82, ESTHELA MARIA DEL CARMEN VEGA MEJIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno y/o, inmueble de la casa No. 19 de la calle de Nicolás Bravo de San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, que mide y linda; al norte: 21.00 m con calle de Nicolás Bravo, al sur: 21.00 m con Simón Molina, al oriente: 23.50 m con Bonifacio Mejía, al poniente: 23.50 m con Jesús Camacho con una superficie de 488.25 m², el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 26 de marzo de 1992.—Doy fe.—E. C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1188.—10., 6 y 9 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

FERNANDO PANDAL GRAF, en el expediente 151/92, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble y edificaciones adheridas al mismo, ubicado en el Kilómetro (3), de la carretera Ixtapan del Oro, San Agustín de las Palmas, en el paraje denominado las "Tinajas", Donato Guerra, que mide y linda; al norte: en 3 líneas que parten del suroeste al noreste, de 19.90 m, 47.10 m, 46.45 m, con Carretera Ixtapan del Oro, V. Donato Guerra, al sur: en 2 líneas que parten del poniente a oriente, 6.60 m y 48.25 m con río de la Asunción al oriente; en 4 líneas que parten de norte a sur, 79.75 m 19.08 m 9.40 m 15.70 m con terreno del señor Sixto Noguez Estrada, al poniente: en 3 líneas que corren de noroeste a sureste: 25.80 m, 11.87 m, 30.59 m con terreno del señor Susano Martínez, con una superficie 7370.40 m².

El Ciudadano Juez dio entrada a la presente y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, que se editan en la Capital del Estado, se llama a las personas que se crean con igual o mejor derecho para que pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Valle de Bravo, Méx., a los 26 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero L'gorreta.—Rúbrica.

1196.—10., 6 y 9 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 264/92, MARIA GRACIELA REYES DE ENRIQUEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble en calle de Artículo 123 número 223 en la Colonia Guadalupe en esta Ciudad de Toluca, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Martín Hernández, al sur: 20.00 m con Sabino Miranda, al oriente: 10.00 m con calle de Artículo 123, al poniente: 10.00 m con Felipe Reyes, con una superficie de: 1,200.00 m²

El objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndolo saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca, Méx., a 30 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1197.—10., 6 y 9 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 426/92

Segunda Secretaría

EULOGIO OLVERA HERNANDEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado La Ventanilla, ubicado en el barrio de Purificación, del municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 54.00 m con carretera; al sur: 54.00 m con Ma. Eugenia Obregón Villega; al oriente 24.60 m con Ma. Eugenia Obregón Villega; al poniente: 28.80 m con Fructuoso Rivero Galicia, con superficie de 1,441.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1185.—1, 6 y 9 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 184/92

MANUELA SANCHEZ SANCHEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Temascal, ubicado en San Francisco Cuautlihuixca, del municipio de Texámac, México, que mide y linda; al norte: 8.00 m con Juan Sánchez González; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 7.00 m con Atilano Sánchez Aguilar; al poniente 7.00 m con calle San Juan, con superficie aproximada de 56.00 m².

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica

1183.—1, 6 y 9 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 336/92

Segunda Secretaría

OFELIA CONTRERAS FRANCO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Ixtlahualtongo, ubicado en la calle Jesús María, de la población de Santa María Coatlán, del municipio de San Juan Teotihuacán de este propio distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.50 m con Julio Ramos Dávila; al sur: 20.50 m con calle Jesús María; al oriente: 22.40 m con Secorro Franco Dávila; al poniente: 22.40 m con Amparo Franco Dávila, con superficie de 459.20 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

1184.—1, 6 y 9 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número: 1671/91, Deducido del Juicio EJECUTIVO--
 MERCANTIL, promovido por el LIC. RICARDO MERCADO GALAN Y --
 OTROS en su carácter de endosatarios en procuración de la
 señora JUANA VELAZQUEZ ARIZMENDI, y en contra de ELEAZAR --
 CASASOLA RIVAS, el C. Juez señaló las DIEZ HORAS DEL DIA --
 VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO para que tenga carac-
 ter de la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, del bien embargado--
 en el presente juicio que lo fué: ANTECEDENTES:--Inmueble --
 que se valda:--Lote de terreno y construcción. Ubicación del-
 predio:--Avenida Manuel de la Peña y Peña No. 3, Fracciona-
 miento PILARES, Municipio de Metepec, Estado de México. CA--
 RACTERISTICAS URBANAS:--Clasificación de zona: Urbana.--Densi-
 dad de construcción: 80 %. Población:--Normal. Servicios Mun-
 cipales: Completos. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PREDIO. USO: Se tra-
 ta de una casa habitación construida en dos plantas, en buen
 estado de conservación. Número de pisos:--Dos. Edad aproxima-
 da que tiene la construcción: Veintidos años, aproximadamente.--
 Clasificación de la Construcción: Moderno, en dos plantas. Ca-
 lidad de proyecto: Adecuado. Unidades rentables:--Para uso ex-
 clusivo del propietario. Vida probable:--Cuarenta años aproxi-
 madamente con un buen mantenimiento. ELEMENTOS DE CONSTRUCCION:
 OBRA GRUESA O NEGRA:--Cimientos:--Mampostería de piedra brasa.--
 Estructuras:--Castillos, trabes y dals de concreto armado. MU-
 ros: De tabique rojo recocido. Entrepisos:--Losa de concreto --
 armado:--Techos:--De concreto armado. REVESTIMIENTOS Y ACABADOS:
 INTERIORES:--Aplanados:--De yeso a regla. Plafones:--Tiroleados.--
 Lambrines:--Mosaico de granito en cocina y de azulejo liso en
 baño.--Pavimentos Pétreos:--Parquet de mármol en estancia y co-
 medor, granito en cocina alfombra en recámaras, adocreto ro-
 jo en exterior-entrada, parrín posterior y azulejo liso en --
 baño. Pinturas:--Vinílica en exteriores y de esmalte en herre-
 ría. Recubrimientos especiales:--Papel tapiz en recámaras. Car-
 pintería:--Madera de pino en puertas y closets laqueados en co-
 lor negro. Instalaciones sanitarias:--Hidráulica oculta de tu-
 bería de cobre y calentador de gas automático y muebles comer-
 ciales. Instalaciones eléctricas:--Ocultas, con tubo flexible--
 y alambre del no. 10 y 12, apagadores y contactos completos.--
 Herrería:--De fierro tubular.--Vidriería:--claro medio doble.--
 y de 6 mm. en cancelos.--Cerrajería:--Chapas del País. De rea-
 gular calidad.--AVALUO FISICO:--A).--DEL TERRENO:--SUPERFICIE:--
 200.00 M2 a \$ 500,000.00. M2 a \$ 1000'000,000.00. B).--HABI-
 TACION:--SUPERFICIE:--90.00 M2 a \$ 1'500,000.00. M2 a \$ 135'-
 000,000.00. C).--DEL SERVICIO:--SUPERFICIE:--15.00 M2. \$ 500,--
 000.00 M2= \$ 7'500,00.00. D).--DE LA JARDINERIA:--SUPERFICIE:
 40.00 M2 a \$ 150,000.00 M2.= \$ 600,000.00. VALOR FISICO:---
 \$ 243'100,000.00. A"unciando: se su venta por medio de dic-
 tos que se publicarán en el periódico Gaceta de Gobierno --
 del Estado y por medio de un aviso que se fije en la tabla-
 de avisos de éste Juzgado, por tres veces dentro de nueve--
 días, convocando postores; sirviendo de base para el remate
 la cantidad de (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIE-
 N MIL PESOS 00/100 N.N.), Toluca, México, a veintiseis de --
 marzo de mil novecientos noventa y dos - - - -DOY FE - - - -

C. PRIMER SECRETARIO.

LIC. SUSANA J. GARCIA SOTO.

1246.-6. 9 y 14 abril

INTERNACIONAL, S.N.C., contra TEODORO SERRANO TREJO, Prime-
 ra Almoneda, Doce Horas del día Cuatro de Mayo del año en-
 curso: Terreno y construcción erigida en el mismo, ubicado
 en Vicente Guerrero sin número en el poblado de Guadalupe
 Yancuitlalpan, Municipio de Santiago Tlanguistenco, Estado
 de México, Norte: 17.05 Mts., con Abel López G., y 8.00 -
 Mts., con calle de Vicente Guerrero.--SUR: 22.10 Mts., con
 Pedro Verona López.--ORIENTE: 109.55 Mts., con Luis Delga-
 dillo, Juana y Francisca Blancas.--SURESTE: 13.10 Mts., con
 calle Granaditas.--PONIENTE: 92.50 Mts., con Teodoro Serra-
 no Trejo y 27.25 Mts., con Abel López.--SUPERFICIE: (Según
 escritura) Santiago Tibapa.-- 2,609.00 M2.--Predio rústico -
 de cultivo de temporal denominado "FALDA DEL CERRO CUATE"
 ubicado en domicilio conocido en Capulhuac, Estado de Mé-
 xico, NORTE: 64.30 Mts., con Eligio Serrano Trejo.--SUR: -
 80.18 Mts., con Andrés Serrano Trejo.-- ORIENTE: 40.32 Mts.
 con Carlos López.--PONIENTE: 44.30 Mts., con Inocente Cat-
 zoli.--Superficie (según escritura): 3,056.50 M2.--BIENES -
 MUEBLES: 1.--Un juego de sillas marca WHITIN, con serie nú-
 mero 365018, modelo C 1936, maquinaria de modelo antiguo en
 color verde, sin comprobar su funcionamiento, Seis Mi-
 llones de Pesos.--2.--Juego de sillas Marca WHITIN con se-
 rie número 341010, modelo 1934, maquinaria de modelo anti-
 guo, en color verde, sin comprobar su funcionamiento: Seis
 millones de pesos.--3.--Veloz marca HOWARD BULLOUGH, mode-
 lo 1899, 120 husos, maquinaria de modelo antiguo en color
 verde, sin comprobar su funcionamiento: Dos Millones Tres
 cientos Mil Pesos.--4.--Veloz marca HOWARD BULLOUGH, modelo-
 1899, 52 husos: Dos Millones de Pesos.-- 5.--Veloz marca ---
 HOWARD BULLOUGH, modelo 1909, 180 husos, Maquinarias (D y E)
 de modelo antiguo, en color verde, sin comprobar su funcio-
 namiento: Dos Millones quinientos Mil Pesos.--6.--Abridos de -
 lana marca SARGENT'S SON'S, modelo 1925, con serie No. 219,
 maquinaria antigua, color verde, sin comprobar su funciona-
 miento: Un Millón Quinientos Mil Pesos.--7.--Conera marca --
 KELWOORT, modelo 1960, maquinaria de modelo antiguo, color--
 verde, sin comprobar su funcionamiento; Un Millón de Pesos.--
 8.--Recuperador de lana marca SARGENT'S SON'S, modelo 1925 y-
 Serie No. 213, maquinaria de modelo antiguo, color gris, sin
 comprobar su funcionamiento, Tres Millones quinientos mil--
 pesos.--valor del predio descrito en primer término: Ciento--
 Treinta y Tres Millones, doscientos ochenta mil pesos, Valor del
 predio descrito en segundo lugar: Un Millón Quinientos --
 Veintiocho Mil Doscientos Cincuenta Pesos.-- GRAVAMENES: ---
 1.--Contrato de Crédito de Habilitación o Avío por - - - -
 \$50,000.000 otorgado por Banco Internacional, S.N.C, 2.--Em-
 bargo Judicial, expediente 350/1991, promovido por Cecilia -
 Vilchis Velázquez por \$15,894.000.00.--3.--Embargo judicial -
 expediente 352/1991, promovido por Cecilia Vilchis Vázquez,
 por \$26,800.000.00.--4.--Contrato de Crédito simple por - - - -
 \$120.000.000000 otorgado por Banca Confia.--5.--Embargo judi-
 cial, expediente 265/91, promovido por José Luis Chávez As-
 torga como endosatario del Banco Internacional, S.N.C., por -
 \$29,691.313.00.--6.--Embargo Judicial, expediente 239/91 pro-
 movido por Banco Internacional, S.N.C., por \$53,000.000.00.--
 BASE: \$294.416.500.00 Doscientos Noventa y Cuatro Millones-
 Cuatrocientos Dieciséis Mil Quinientos Pesos.--Se convocan -
 postores y se cita a los acreedores que figuran en el certi-
 ficado de gravámenes.--Para su publicación por tres veces en
 Gaceta de Gobierno del Estado, tablas de visos de este Juz-
 gado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Ten-
 nango del Valle, México, dentro de nueve días.--Dado en el Pa-
 lacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México,
 a los treinta y un días del mes de Marzo de mil novecientos
 noventa y dos. Day fé. - - - -

C. Primer Secretario de Acuerdos.
Lic. Arturo Pinosa García.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Juzgado Primero de lo Civil.-Distrito de Toluca, México.--
EDICTO.--Expediente 3131/1991, Ejecutivo Mercantil, BANCO-

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

En el expediente número 94/92, la señora ELVIA PEDRAZA DIAZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que es poseedora de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje conocido como El Salto, de la ciudad típica de Valle de Bravo, Méx., mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: 10.00 m y linda con calle Valle de Bravo, El Arco, al sur: 10.00 m y linda con el señor Oscar Pedraza Díaz, al oriente: 60.00 m y linda con el señor Oscar Pedraza Díaz, al poniente: 60.00 m y linda con el señor Sergui Pedraza Díaz. Inmueble que tiene una superficie aproximada de: 600.00 m².

El Ciudadano Juez, dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y Diario de mayor circulación que se edite en la capital del Estado, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en término de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 11 de marzo de 1992.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1117.—27 marzo, lo. y 6 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 2715/146/92, ARACELI MARTINEZ ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Salinillas", Col. Cuauhtémoc Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con María Soria, sur: 32.60 m con Vicente Palapa, oriente: 11.35 m con Dionicio Soria, poniente: 15.00 m con carretera antigua Pachuca.

Superficie aproximada de: 411.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1121.—27 marzo, lo. y 6 abril.

Exp. I.A. 3011/154/92, JOSE JIMENEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Río y Anexos", Col. Zaragoza, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.28 m con Petra Zariñán, sur: 28.28 m con calle sin nombre, oriente: 19.97 m con Juan M. Mayorga A., poniente: 20.00 m con Alejandro Reséndiz.

Superficie aproximada de: 565.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1121.—27 marzo, lo. y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O S

Exp. 04/92, TEODORO VALDEZ ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle El Nogal, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, mide y linda; norte: 23.00 m con predio 18 (hoy María Montiel de Vélez, sur: 23.00 m con predio 16 (hoy Ma. Montiel de Vélez), oriente: 12.00 m con calle, poniente: 12.10 m con Julio Escobar Chimal.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1130.—27 marzo, lo. y 6 abril.

Exp. 03/92, VICTOR GERMAN ARANZA DONIS y otros, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 24, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 35.00 m con Javier Mercado, sur: 35.00 m con Av. Morelos, oriente: 105.00 m con Felipe Mondragón y Gabriel González, poniente: 105.00 m con Lorenza Aranza Nieto.

Superficie aproximada de: 1,675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1130.—27 marzo, lo. y 6 abril.

Exp. 08/92, MICAELA LOVERA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 199.00 m con Cándido y Juan Lovera, sur: 121.00 m con Pedro Cruz y Margarito Colín, oriente: 161.00 m con Ramón Gutiérrez, poniente: 266.00 m con Fraylán y Facundo Gutiérrez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1130.—27 marzo, lo. y 6 abril.

Exp. 06/92, RAMON GUTIERREZ LOVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lagunita Cantashi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 74.00 m con Juan Lovera, sur: 88.00 m con Andrés Lovera y Pedro Cruz, oriente: 135.00 m con Félix Sánchez, poniente: 170.775 m con Micaela Lovera.

Superficie aproximada de: 468.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1130.—27 marzo, lo. y 6 abril.

Exp. 05/92, ALFONSO GARCIA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Isidro Fabela, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Juan Vianey Valencia, sur: 10.00 m con Elvira Paula Ortega Núñez, oriente: 43.00 m con Pedro Legorreta y Eliseo Legorreta, poniente: 43.00 m con Alberto Cruz López.

Superficie aproximada de: 430.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1130—27 marzo, 1o. y 6 abril.

Exp. 23/92, RICARDO GASPAS GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrito Colorado, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 105.00 m con Zeferino Escobar, sur: 105.00 m con Ignacio Escobar, oriente: 73.00 m con Zeferino Escobar, poniente: 73.00 m con Lorenza Escobar.

Superficie aproximada de: 7,665.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 28 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1130—27 marzo, 1o. y 6 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1929, JUAN JACINTO MARTINEZ CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera del municipio de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 185.00 m con Constantino Benítez Márquez, sur: 185.00 m con Tomasa Gómez de Mendoza; oriente: 47.00 m con Armando González Martínez; poniente: 40.00 m con barranca; superficie aproximada de: 3,047.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1926/91, SRA. CONCEPCION MENDOZA DE CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aclamjac, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 90.00 m con calle, sur: 75.00 m con María Álvarez; oriente: 51.00 m con Francisco Mendoza A.; poniente: 2.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1927/91, SR. JAVIER MENDOZA ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlapacotal, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 93.00 m con Mercedes Sanchez Mendoza, sur: 76.00 m con Antonio Martínez Martínez, oriente: 85.00 m con Hilario Montiel Benítez, poniente: 31.00 m con Concepción Alva Vda. de Mendoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1928/91, SR. JAVIER MENDOZA ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m con Concepción Mendoza de Carrillo, sur: 43.00 m con Miguel Flores Márquez, oriente: 16.00 m con Carmela Mendoza Núñez, poniente: 16.00 m con Sabas Mendoza Oliva; superficie aproximada de: 6,040.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1924/91, SR. GABRIEL ANDRADE ARAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 110.00 m con Fidel Alva Alva, sur: 110.00 m con Marcelo Camacho Alva; oriente: 110.00 m con Juan Alva; poniente: 110.00 m con Fidel Alva Alva; superficie aproximada: 12,100 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1925/91, SRA. CONCEPCION MENDOZA DE CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m con Francisco Mendoza A.; sur: 40.00 m con Javier Mendoza A.; oriente: 10.00 m con Josefina Mendoza N.; poniente: 10.00 m con Sabas Mendoza Oliva; superficie aproximada: 400 metros.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 473/1050/91, C. OLIVIA ISSASI GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putia, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 37.50 m con propiedad del Sr. Agustín Issasi M.; sur: 36.60 m con la calle de Libertad; oriente: 37.30 m con propiedad de la señora Olivia Pedroza Nava; poniente: 37.30 m con la calle de Miguel Hidalgo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a nueve de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Rubio.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 474/1059/91, C. SANTOS ROMERO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 29.80 m con calle Libertad No. 6; sur: 29.00 m con Juan Zepeda Maya; oriente: 11.80 m con Pedro Itaz Nava; poniente: 24.00 m con Inocente Carbajal Colín.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a nueve de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 5 abril

Exp 475/1061/91, MAURO NAVA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Morelos No. 4, San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 13.00 m con Andrea Colín; sur: 13.00 m con ejido de pueblo; oriente: 36.00 m con Juan Zepeda; poniente: 36.00 m con Juan Colín; superficie aproximada de: 468.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a cinco de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 477/1338/91, C. PEDRO ARIZMENDI CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 9, en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 18.00 m con Emelia García Arizmendi; sur: 18.00 m con Rufino Mota; oriente: 22.00 m con calle Independencia; poniente: 22.00 m con José Nava y Dolores Camacho, superficie aproximada de: 396.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a cinco de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp 478/1337/91, SRA. FELIX HERNANDEZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 39.50 m con Pablo Reyes Hernández; sur: 71.50 m con río, oriente no tiene medida; poniente: 46.70 m con calle Independencia

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a cinco de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp 476/1054/91, SOCIEDAD COOPERATIVA PROLEMACO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero Poniente No. 14, San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 48.00 m con la continuación de la calle Guerrero s/n.; sur: no tiene medida ni colindancia; oriente: 54.00 m con el Sr. Gabriel Lezama Escobedo; poniente: 73.00 m con el Sr. Amado Maya Martínez; superficie aproximada de: 1296.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 5 abril

Exp. 457/1296/91, NUNILA GREGORIA MATA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Abasolo No. 309, en San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 2 líneas, una de 13.50 m y otra de 50 centímetros con calle Mariano Abasolo; sur: 13.50 m con David San Juan; oriente: 2 líneas, una de 38.00 m y otra de 5.30 m con Crescencio Torres y hermanos; poniente: 43.30 m con Jorge Anzaldo; superficie: aproximada de: 594.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a siete de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp 564/1354/91, C. REYNA COLINDRES CASTRO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Aguita en San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 2 líneas, una de 15.825 m y otra de 10.15 m con Nicolás Estrada y otra de 21.45 m con Gregorio Díaz; oriente: 108.20 m con Demetrio Escalona, Aurelio Delgadillo y Alberto Torres; poniente: 3 líneas, una de 34.90 m, otra de 34.90 m y otra de 37.70 m con Isaias Colindres, Manuel Bernal y Gregorio Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 26 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 647/1494/91, FRANCISCO MANJARREZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ocampo sin número en San Antonio la Isla, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle México, mide y linda: norte: 11.10 m con Juan Castro; sur: 11.10 m con calle Ocampo; oriente: 25.00 m con Juvenal Manjarrez; poniente: 26.00 m con Juan Castro y Margarito Manjarrez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a siete de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S

Exp. 01/92, MARIA EUGENIA MILITELLO DE FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., municipio de barrio de San Martín, Malinalco, Distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.66 m con callección y J Cruz Guadarrama Hernández; sur: 15.80 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 55.50 m con calle la Marzapa; poniente: 44.20 m con Mauricio Sánchez Soto; superficie aproximada: 734.29 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1720/91, HERMINIO GONZALEZ VARGAS Y LORENZA GARCIA AIMAZO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Arteaga s/n., Plaza Nueva, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.70 m con Terminal de la Línea México-Tenango; sur: en dos líneas 5.60 m con depósito de agua potable y 1.90 m con Silvano Ansastiga; oriente: 17.37 m con calle José María Arteaga; poniente: dos líneas 4.55 m con depósito de agua potable 12.67 m con Elpidio Montes de Oca; superficie aproximada de: 209.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de diciembre de 1991.—C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1725/91, JUSTINA GOMEZ ARIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 87.50 m con Socorro Blancas, Darío Ayala y Soledad Ayala; sur: 73.10 m con Aurelio Buenaventura; oriente: 47.70 m con Graciano González; poniente: 25.00 m con calle Obregón, superficie aproximada de: 2,918.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Villa Guerrero, Méx., a 17 de diciembre de 1991.—C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 1726/91, HORACIO GARDUÑO AYALA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma s/n., Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.90 m con la calle Reforma; sur: 21.00 m con Abigail Pelezo Avilés; oriente: 36.00 m con Luis Estrada Sánchez; poniente: 36.00 m con Luis Avilés Méndez y Cándido Avilés Méndez; superficie aproximada de: 728.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Villa Guerrero, Méx., a 16 de diciembre de 1991.—C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1134—27 marzo, 1 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S

Exp. 2207/92, GLORIA REYES MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado "Col. Israel", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con lote cinco, al sur: 15.00 m con lote siete; al oriente: 8.00 m con calle Isacar, al poniente: 8.00 m con lote once.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2205/92, BLAS PEREZ DE LEON promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Debadá, al sur: 8.00 m con Manuel Ramírez, al oriente: 15.00 m con Alberto Sánchez, al poniente: 15.00 m con Rufino Palacios.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2197/92, ADOLFO FLORES PALACIOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Teresa Villa de Tapia, al sur: 8.00 m con calle Cebada, al oriente: 15.00 m con Constantino Landeta Merino, al poniente: 15.00 m con Juan Pérez Rosales.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2177/92, GENARO MARTINEZ GONZALEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado: "Xochitla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle, al sur: 8.00 m con lote seis, al oriente: 15.00 m con lote trece, al poniente: 15.00 m con lote once.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2172/92, JOSE EBODIO CAMARGO CUEVAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Xochitla" Colonia San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 13, al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 15.00 m con lote 5, al poniente: 15.00 m con lote 3.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2206/92, EFREN ARIZMENDI ORTEGA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cocahuatla" ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 20.00 m con Antonio Velázquez, al sur: 20.00 m con Damián Duarte, al oriente: 10.00 m con Alicia Serrano, al poniente: 10.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2196/92, GREGORIO HERNANDEZ TORIS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpan" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle, al sur: 10.00 m con Santos Gómez, al oriente: 20.00 m con Faustina se dice con calle al poniente: 20.00 m con Faustina Domínguez.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2176/92, RAYMUNDO BEATRIZ GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Claximulco", ubicado en el barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.46 m con lote ocho, al sur: 15.02 m con lote diez, al oriente: 8.27 m con propiedad particular, al poniente: 8.25 m con calle S/N.

Con una superficie aproximada de: 121.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2191/92, LIBRADO GONZALEZ SALAZAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cuauxcatala" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.00 m con calle Aguascalientes, al sur: 10.10 m con Oddón Hernández, al oriente: 11.00 m con Librado González, al poniente: 9.00 m con calle Mirador.

Con una superficie aproximada de: 105.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2174/92, MARIA GRACIELA WITRAGO DE GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Caxcatla", ubicado en ampliación San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con Angela Hernández y Leopoldo Aguirre, al sur: 15.00 m con calle, al oriente: 10.10 m con calle, al poniente: 10.10 m con Ma. Concepción Chávez Cruz.

Con una superficie aproximada de: 151.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2175/92, ARISTEO ARANDA MIRANDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Tlalmimilolpa", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Jesús Enriquez, al sur: 10.00 m con calle, al oriente: 17.00 m con Teodoro Temores, al poniente: 17.00 m con Teodoro Temores.

Con una superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2203/92, JOSE LUIS CERVANTES LEON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Xochitla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalco, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 13, al sur: 15.00 m con lote 11, al oriente: 10.00 m con lote 25, al poniente: 10.00 m con calle Los Rosales.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp 2195/92, MIGUEL RANGEL OLQUIN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Xochitla", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 14, al sur: 15.00 m con lote 13, al oriente: 10.00 m con lote 26, al poniente: 10.00 m con calle Los Rosales.

Con una superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2173/92, MANUEL SANCHEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Coahuatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 26.00 m con calle Jardínez, al sur: 26.00 m con Bernardino Cruz Castro, al oriente: 10.00 m con predio particular, al poniente: 10.00 m con calle nevada.

Con una superficie aproximada de: 260.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2192/92, SANTIAGO CASTELAN VERA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Tlalmimilolpa", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con calle Sinaloa, al sur: 15.00 m con Crescencio Neyra, al oriente: 15.80 m con Carlota González, al poniente: 15.00 m con calle La Paz,

Con una superficie aproximada de: 231.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2193/92, JAIME FUERTE MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Tlaxomulco", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 25, al sur: 14.00 m con lote 27, al oriente: 8.58 m con calle sin nombre, al poniente: 8.58 m con lote 41.

Con una superficie aproximada de: 120.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp 2194/92, ESPERANZA JIMENEZ DE LEON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Xochitla", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 11.00 m con calle, al sur: 11.00 m con Ricardo Hernández, al oriente: 26.00 m con José Robledo, al poniente: 26.00 m con Celso Romero.

Con una superficie aproximada de: 286.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2198/92, ABRAHAM LUNA MEJIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpan" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 26.50 m con vendedor, al sur: 26.50 m con Francisco Mejía, al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con Pablo Sandoval

Con una superficie aproximada de: 265.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril

Exp. 2199/92, RAFAEL NICOLAS MENDOZA RUIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "S/N", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con Seferino Vargas Vivar, al sur: 9.00 m con calle Mirador, al oriente: 20.00 m con Raymundo Ramírez Martínez, al poniente: 20.00 m con Alvaro Santiago Pérez.

Con una superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp 2200/92, MAXIMINO SERGIO GARCIA GAYTAN promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco, predio denominado "Los Olivos", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 24.17 m con Av. Baja California, al sur: 18.21 m con lote tres, al oriente: 31.40 m con propiedad privada, al poniente: 15.50 m con calle Alamos.

Con una superficie aproximada de: 426.56 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2201/92, CATALINA DIEGO LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Coxcatla", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 17.50 m con calle Cebada, al sur: 17.50 m con Lorenza Hernández Gómez, al oriente: 7.30 m con calle Cumbres, al poniente: 8.20 m con Catalina Velazco Méndez,

Con una superficie aproximada de: 135.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2202/92, ANTONIO SANTILLAN OLIVARES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: "Tlaxomulco", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 2, al sur: 15.00 m con calle sin nombre, al oriente: 8.86 m con lote 6, al poniente: 8.42 m con calle sin nombre.

Con una superficie aproximada de: 129.60 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2204/92, ADOLFO GOMEZ LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, predio denominado "Tlalmimilolpa", municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con Emilio Luna, al sur: 8.00 m con calle, al oriente: 20.00 m con Darío Gutiérrez Peña, al poniente: 20.00 m con Jesús G.

Con una superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2169/92 JUAN MANUEL JARDON SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 12.75 m con Julia Peralta; al sur: 16.50 m con calle Sinaloa; al oriente: 19.40 m con Ofelia Méndez; al poniente: 16.40 m con calle Yahuana.

Con una superficie aproximada de 261.88 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2170/92 INES SALGADO VILLAFANA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 13.00 m con calle; al sur: 12.70 m con Juan Gutiérrez Vázquez; al oriente: 18.40 m con Crescencio Neyra; al poniente: 18.40 m con Lorenzo Aguilar.

Con una superficie aproximada de 236.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2171/92 FELIPE RAMOS HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 7.00 m con Jorge Machorro Robles; al sur: 7.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con Sebastián Torres Saucedo; al poniente: 15.00 m con Aureliano Hernández García.

Con una superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2183/92, ANGELA LUNA DE PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Concepción Chávez Cruz; al oriente: 20.00 m con Marcelino Tepanecatí; al poniente: 20.00 m con Andrés Palomares.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2189/92, RENATO VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cocuatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Cebada; al sur: 8.00 m con Pascual Guadarrama González; al oriente: 16.00 m con Guadalupe Prado Hernández; al poniente: 16.00 m con Cornelio Mendoza Cortez.

Con una superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2190/92, BERNARDINA GUTIERREZ PEÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlaxomulco", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 12.36 m con calle sin nombre; al sur: 12.36 m con lote 22; al oriente: 9.71 m con calle sin nombre; al poniente: 9.71 m con lote Doce.

Con una superficie aproximada de 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2160/92, BERNARDINA SOLIS DE MONTOYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con Ismael Solís T. e Irené Solís de V., al sur: 12.50 m con Julián Neyra; al oriente: 17.50 m con María Solís de M. al poniente: 18.50 m con Eduardo Pérez.

Con una superficie aproximada de: 236.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2182/92, VICTORINO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Zacanebantla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 21 80 m con lote Tres; al sur: 21 80 m con lote Cinco, al oriente: 8.00 m con calle Zacanebantla, al poniente: 8.00 m con Valentín Sánchez.

Con una superficie aproximada de: 174.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2184/92, SAMUEL MORALES RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coahuatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 14.50 m con Aurelio González; al sur: 17.50 m con calle; al oriente: 8.00 m con Efraín Flores Herrera; al poniente: 8.00 m con Alejandro Martínez.

Con una superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2185/92, ABEL ALAVEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Paula García; al sur: 10.00 m con calle; al oriente: 20.00 m con Horacio Espinoza; al poniente: 20.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2186/92, MARTINIANO AMBROSIO LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 12.20 m con propiedad particular, al sur: 12.40 m con calle, al oriente: 10.00 m con lote Seis; al poniente: 11.00 m con lote Cuatro.

Con una superficie aproximada de: 121.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2189/92, JUAN VERA DUPLAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlaxomulco barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 9.80 m con Enrique Ruiz Rodríguez; al sur: 9.80 m con Jorge Cervantes; al oriente: 15.00 m con calle Calandrias; al poniente: 15.00 m con Sr. Santana Tejón.

Con una superficie aproximada de: 177.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2188/92, MIRIAM GARCIA BONILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado: Cerro de las Palomas, ubicada en barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle cerrada; al sur: 8.00 m con Víctor Lagunas; al oriente: 20.00 m con calle Francisco y Verdad, al poniente: 20.00 m con Sr. Filemón.

Con una superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 19 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2208/92 JESUS HERNANDEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 6.00 m con Justino Vázquez; al sur: 6.00 m con calle; al oriente: 21.00 m con María Luisa Zavala; al poniente: 21.00 m con Celso Romero.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 12 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2161/92, FLOISA MARTINEZ BONILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Prohemic", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con Julia Lara Báez; al sur: 8.00 m con calle Cebada; al oriente: 15.00 m con propiedad privada; al poniente: 15.00 m con Primitivo Silva Tapia.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 17 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2162/92, SOLEDAD PEREZ BARRAGAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Caxatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 8.00 m con Juan Pedro García, al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con Adolfo Flores Palacios; al poniente: 15.00 m con Isidro James López.

Con una superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2163/92. MARIO CRUZ BARRIOS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con calle; al sur: 16.00 m con Francisco Chávez; al oriente: 20.00 m con Raquel Contreras; al poniente: 20.00 m con Clara Tapia.

Con una superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2164/92. MARIO CRUZ BARRIOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 11.20 m con calle; al sur: 11.20 m con Mario Cruz Barríos; al oriente: 20.00 m con Crescencio Cobacabo; al poniente: 20.00 m con María Cruz Barríos.

Con una superficie aproximada de: 224.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2165/92. ESTEBAN VALDEZ ORIHUELA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 19.30 m con Miguel Espinoza; al sur: 19.30 m con Jesús Enrique Hernández; al oriente: 15.10 m con Pascual Cruz; al poniente: 16.00 m con Roberto Rodríguez.

Con una superficie aproximada de: 300.11 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2166/92. MACARIA JIMENEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coahuatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 22.00 m con Isabel García de Serrano; al sur: 22.00 m con Imelda Maya de Marín, al oriente: 11.80 m con calle Juárez; al poniente: 11.80 m con Gildardo García Martínez y Avelino.

Con una superficie aproximada de 259.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2167/92. EULALIO JIMENEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coahuatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 16.00 m con Carmen Moreno Chávez y Cornelio Mendoza C., al sur: 16.00 m con Moisés Cortez Mendoza; al oriente: 8.00 m con Asunción Hernández y Pascual Guadarrama González; al poniente: 8.00 m con calle Tlaxiaco.

Con una superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2168/92. JULIAN GARCIA FERRER, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle Río Blanco; al oriente: 26.80 m con lote Uno propiedad del Sr. Cecilio C., al poniente: 26.80 m con lote Tres propiedad del Sr. Osvaldo Cruz.

Con una superficie aproximada de: 214.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2187/92. ANGELA CORTEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xochitla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 25.80 m con propiedad particular; al sur: 23.60 m con calle; al oriente: 6.70 m con propiedad particular, al poniente: 8.00 m con lote Seis.

Con una superficie aproximada de: 174.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 13 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2178/92. ISIDRO MONTIEL LARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalmimilolpa", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m con calle; al sur: 11.00 m con Alvaro Cortez Mendoza; al oriente: 20.00 m con Arturo Cortez; al poniente: 20.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril.

Exp. 2179/92, JOAQUINA DE LA ROSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlanahuca" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 16.50 m con lote Tres, al sur: 15.00 m con propiedad privada, al oriente: 7.40 m con lote Cinco, al poniente: 12.00 m con calle.

Con una superficie aproximada de: 124.86 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 5 abril

Exp. 2180/92, ATANACIO TORIBIO SANTIBÁÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cocuatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 22.00 m con Alejandra Hernández; al sur: 22.00 m con Isabel García de Serrano, al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con Ofelia Mondragón.

Con una superficie aproximada de: 220.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 5 abril

Exp. 2181/92, BERNARDO SANTIAGO MAGAÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Coxcatla", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda; al norte: 18.67 m con José Reyes; al sur: 20.34 m con David Cerales, al oriente: 7.20 m con Guadalupe Maya; al poniente: 7.30 m con privada.

Con una superficie aproximada de: 141.37 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 16 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1133.—27 marzo, 1 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 30594/91, JUAN FELIPE SALINAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.15 m con camino Manuel José Othón; sur: en dos líneas, una de 4.80 m y otra de 4.20 m que hacen un total de 9.00 m; oriente: 19.80 m con Enrique Martínez Gabasa; poniente: 21.00 m con Pedro Rojas Ortiz, superficie aproximada de: 191.50 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán México, a 10 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. José Córdova Gámez.—Rúbrica.

1134.—27 marzo, 1 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 169/92, MARIA TERESA VILCHIS LECHUGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tito Ortega No. 16, Lerma, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con Rosa Lechuga Vda. de Ortega, sur: 18.00 m con calle Tito Ortega; oriente: 23.70 m con Rosa Lechuga Vda. de Ortega; poniente: 23.70 m con Gloria Ortega Rosas; superficie aproximada de: 400.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 28 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melaura Martínez Alva.—Rúbrica.

1120.—27 marzo, 1 y 6 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 261/92, MA. DE LAS NIEVES SANDOVAL DE BALTAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. en la carretera Ocoyoacac-Santiago Tianguistenco, barrio Santiaguito municipio Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 106.00 m con Isabel Corona Hinojosa y Victoria Guerrero, al sur: 104.00 m con herederos de Marcelino Contreras, al oriente: 19.00 m con carretera Ocoyoacac-Santiago Tianguistenco y al poniente: 21.00 m con Antonio Angeles y Raúl Pérez Pavón.

Superficie aproximada de: 2100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber; a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1116.—27 marzo, 1o. y 6 abril,

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3023/92, HERMILO GARCIA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo S/N, en la Cabecera Municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con calle Miguel Hidalgo, sur: 15.00 m con Antero Domínguez, oriente: 22.00 m con Arcadio García G., poniente: 22.00 m con Arturo Velázquez G.

Superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1118.—27 marzo, 1o. y 6 abril

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 1312/91. JUAN RAMIREZ VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.50 m con Gilberto Vallejo; sur: 8.50 m con la calle de Guerrero; oriente: 47.20 m con Julio Hecorreta; poniente: 47.60 m con Agustín Ramírez Valdez, superficie aproximada de: 402.90 metros cuadrados

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1189.—1, 6 y 9 abril

Exp. 5125/92. ROSALBA MORENO ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Ciéneguillas, municipio de Atlacoyla de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.40 m con tienda; al sur: 24.00 m con calle; al oriente: 5.00 m con carretera; al poniente: 20.00 m con calle; superficie 480.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1190.—1, 6 y 9 abril

Exp. 4525. JOSE MORAN MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero s/n., Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.10 m con la calle Martha Rodríguez; sur: 19.10 m con la Sra. Teresa González Vallejo; oriente: 30.00 m con la calle Vicente Guerrero; poniente: 30.00 m con el Sr. Guillermo Figueroa; superficie aproximada de: 573.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1180.—1, 6 y 9 abril

Exp. 4526. TERESA GONZALEZ VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero s/n. Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.10 m con el Sr. José Morán Maya; sur: 19.10 m con el Sr. José Morán Maya, oriente: 10.00 m con la calle Vicente Guerrero; poniente: 10.00 m con el Sr. Juan Turrall Sánchez; superficie aproximada de: 191.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1180.—1, 6 y 9 abril

Exp. 4527. JOSE MORAN MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero s/n., Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.10 m con la Sra. Teresa González Vallejo; sur: 19.10 m con la Sra. Teresa González Vallejo, oriente: 13.75 m con la calle Vicente Guerrero; poniente: 13.75 m con el Sr. Celso Alvarez Arce; superficie aproximada de: 262.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1189.—1, 6 y 9 abril

Exp. 4528. TERESA GONZALEZ VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero s/n., Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.10 m con el Sr. José Morán Maya; sur: 19.10 m con el Sr. Francisco Ocaña Cruz; oriente: 13.75 m con la calle Vicente Guerrero; poniente: 13.75 m con el Sr. Juan Turrall Sánchez; superficie aproximada de: 262.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1180.—1, 6 y 9 abril

Exp. 5158/92. JESUS NERI MACIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo s/n., antes Calzada del Panteón en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, mide, oriente: 43.15 m con la calle de Hidalgo (antes Calz del Panteón); poniente: 40.12 m con Pomposo Espinosa; norte: 87.69 m con Pomposo Espinosa; sur: 95.65 m con la privada al Panteón del pueblo de San Buenaventura, con superficie = 754.12 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1195.—1, 6 y 9 abril

Exp. 5137/92. JESUS NERI MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo s/n., (antes Calz. al Panteón), en San Buenaventura en esta ciudad de Toluca, mide y linda: oriente: 46.80 m con el río poniente: 43.60 m con calle Miguel Hidalgo esta medida forma escuadra de 21.30 m y 22.30 m. norte: 108.86 m con Juan Resales. sur: 78.80 m con Luis García, con superficie de 4,320.79 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1195.—1, 6 y 9 abril

Exp. 5124/92. TOMAS FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 2 líneas 23.80 m y 23.10 m con Lucía y María Flores y Herculano Flores, sur: 46.90 m con Antonio de Alba; oriente: 2 líneas 10.00 y 10.50 m con Herculano Flores y privada particular; poniente: 20.90 m con Rafael Crispin, con superficie de: 730.45 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de marzo de 1992.—E. C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1195.—1, 6 y 9 abril

Exp. 5122/92. TOMAS FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, mide y linda: norte: 6.30 m con José Flores, sur: 21.50 m con calle Niños Héroes; oriente: 35.40 m con Pedro Valeriano, poniente: 30.85 m con calle Centenario, con superficie 460.35 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1195.—1, 6 y 9 abril

Exp. 5123/92 FRANCISCO DE JESUS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, mide y linderos: norte: 91.80 m con Rubén Hinojosa, sur: 93.80 m con camino vecinal; oriente: 57.00 m con Faustino Gómez, poniente: 55.70 m con Francisco de Jesús, con superficie de: 5,229.28 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel Lopez Robles.—Rúbrica. 1195.—1, 6 y 9 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 273/92 EVA VALENCIA URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de industria s/n, en Villa Cuauhtémoc, municipio de Orizotepec, distrito de Lerma, mide y linderos: al norte: 16.00 m con Félix Uribe; al sur: 15.25 m con Francisca Valencia; al oriente: 17.50 m con Antonio Belceras, al poniente 17.50 m con Artemia Valencia, superficie de: 273.53 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1190.—1, 6 y 9 abril

Exp. 172/92, ROSELIA SUAREZ CASTAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Revolución No. 57, en San Mateo Mozoquilpan municipio de Orizotepec distrito de Lerma, mide y linderos: al norte: 27.00 m con Concepción Castaño; al sur: 27.00 m con Isaac Montiel; al oriente: 11.00 m con la Avenida Revolución; al poniente: 11.00 m con Matilde Suárez; superficie de: 297.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1190.—1, 6 y 9 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 105/92, C. RUBEN NEGRETE GARCIA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 53.50 m con Angela García; sur: 39.75 m con Sacramento García E; al oriente: 67.00 m con Narciso Santos M., al poniente: 42.20 m con Ma. de Jesús Pacheco.

Con una superficie aproximada de: 2,503.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1175.—1o., 6 y 9 abril.

Exp. 104/92 C. JUAN ORDONEZ ALCANTARA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 66.20 m con Pedro Guadarrama; al sur: 34.00 m con Tomás Monroy y otro; al oriente: 178.68 m con camino y vendeddor; al poniente: 151.00 m con Pedro Guadarrama.

Con una superficie aproximada de: 8,250.00 m²,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1175.—1o., 6 y 9 abril.

Exp. 103/92, C. AMADA J. HUITRON SANTOS; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 72.45 m con Ma. Dalila Huitrón; al sur: 72.45 m con Héctor Huitrón S., al oriente: 54.70 m con Miguel González; al poniente: 80.00 m con Daniel Huitrón.

Superficie aproximada de: 4,879.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1175.—1o., 6 y 9 abril.

Exp. 102/92, C. HECTOR HUITRON SANTOS; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 72.45 m con Amada J. Huitrón; al sur: 72.74 m con ejido Las Huertas; al oriente: 109.16 m con Eduardo y Francisco González; al poniente: 102.18 m con Daniel Huitrón.

Superficie aproximada de: 7,647.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1175.—1o., 6 y 9 abril.

Exp. 101/92 C. MA. DALILA HUITRON SANTOS; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 72.45 m con José García; al sur: 72.45 m con amada Julia; al oriente: 52.20 m con Miguel González; al poniente: 62.82 m con Angel Lugo.

Superficie aproximada de: 4,166.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1175.—1o., 6 y 9 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 2299, ALEJANDRO ALMERALLA DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana, La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtec, distrito de Texcoco, predio denominado Pozotenco, mide y linderos: norte: 81.00 m con Luro Beltrán; norte: 95.00 m con Pedro Conde Delgadillo; sur: 143.50 m con José Delgadillo Castillo; sur: 32.50 m con Armando Delgadillo; oriente: 25.50 m con calle sin nombre; oriente: 11.00 m con Armando Delgadillo; poniente: 19.00 m con Pedro Conde Delgadillo; poniente: 17.50 m con barranca; superficie aproximada 3,480.25 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1191.—1o. 6 y 9 abril

Exp. 2693, ARMANDO LECHUGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de la cabecera municipal, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 39.50 m con Amparo González R.; sur: 39.50 m con andador Hortaliza; oriente: 13.00 m con Dina Lechuga; poniente: 12.00 m con Felinda Lechuga; superficie aproximada de: 513.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 09 de septiembre de 1991.—C. Registrador, P.A. Firma el C. Auxiliar del Registro Público, Judith Zamora Zamudio. Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbricas
1187.—1, 6 y 9 abril

Exp. 2694, CESAR LECHUGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de la cabecera municipal municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 12.50 m con Alma Rosa Zaraza González; sur: 12.50 m con andador Hortaliza; oriente: 13.00 m con María del Pilar G. de Lechuga y 5.00 m con Alma Rosa Zalazar González; poniente: 18.00 m con Avenida 16 de Septiembre; superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 09 de septiembre de 1991.—C. Registrador, P.A. Firma el C. Auxiliar del Registro Público, Judith Zamora Zamudio. Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbricas.
1187.—1, 6 y 9 abril

Exp. 2692, ELUZAY LECHUGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de la cabecera municipal, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.00 m con andador Hortaliza y 13.50 m con Amparo González; sur: 28.50 m con Josefina Palma; oriente: 40.50 m con río; poniente: 11.00 m con Hilcia Lechuga y 19.50 m con andador Hortaliza y Consuelo A., superficie aproximada de: 615.75 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 09 de septiembre de 1991.—C. Registrador, P.A. Firma el C. Auxiliar del Registro Público, Judith Zamora Zamudio. Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbricas
1187.—1, 6 y 9 abril

Exp. 2633 ROSALIA ZARAZUA VAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de la cabecera municipal, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.00 m con Jaime Hernández Ramírez; sur: 21.10 m con Gabriela Zarazua Juárez; oriente: 10.69 m con calle privada Moreles; poniente: 10.94 m con Julián López Argües; superficie aproximada de: 233.82 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 09 de septiembre de 1991.—C. Registrador, P.A. Firma el C. Auxiliar del Registro Público, Judith Zamora Zamudio. Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbricas.
1187.—1, 6 y 9 abril

Exp. 2691, DINO LECHUGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la jurisdicción de la cabecera municipal, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 19.75 m con Amparo González; sur: 19.75 m con andador Hortaliza; oriente: 13.00 m con Consuelo Arroyo Araya; poniente: 13.00 m con Amador Lechuga González; superficie aproximada de: 237.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México a 09 de septiembre de 1991.—C. Registrador, P.A. Firma el C. Auxiliar del Registro Público, Judith Zamora Zamudio. Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbricas.
1187.—1, 6 y 9 abril

Exp. 7152/91, GABINA VALENTINO DE ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 6, lote 29, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán mide y linda: norte: 11.50 m con calle Guillermo Bierro; sur: 11.50 m con lote 28; oriente: 13.50 m con lote 30; poniente: 14.00 m con calle Guillermo Aguirre; superficie aproximada 158.12 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
1198.—1, 6 y 9 abril

Exp. 7153/91 C. LUIS ALFONSO BRAVO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 22, manzana 9, lote 9, del barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Edo. de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Lote 11; al sur: 15.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 8.00 m con calle 22, con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.
1198.—1, 6 y 9 abril

Exp. 7154/91 VIRGINIA SANCHEZ DE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la colonia Filiberto Gómez, antes San Lorenzo Xaltipac 7, lote 4, manzana 14, Chimalhuacán mide y linda: al norte: 14.50 m con lote 15; al sur: 15.50 m con lote 13; al oriente: 30.50 m con lotes 4, 5, 6 y 7; al poniente: 31.50 m con calle Antonio Plaza; superficie de: 461.32 metros cuadrados

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica
1198.—1, 6 y 9 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 11262, TERESA GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amexameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.00 m con Ignacio Soriano Ríos; sur: 20.00 m con Rodolfo Martínez Galicia; oriente: 17.00 m con Gumecundo Martínez Martínez; poniente: 17.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica
1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 12397, JUAN GARCIA VALENCIA Y CARLOS MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 15.15 m con Alejandro Moza Galindo; sur: 14.85 m con Dionisio García Valdez; oriente: 47.90 m con Celerina Ramos Herrera; poniente: 47.90 m con Francisco García Palomar.

Superficie aproximada de: 728.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1991—1, 6 y 9 abril.

Exp. 12398, LEOVIGILDO ALVARADO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 36.00 m con Lauro Rosales; sur: 21.00 m con Miguel Alvarado; suroeste: 52.00 m con Miguel Alvarado; oriente: 17.00 m con calle Independencia; noroeste: 31.30 m con Lauro Rosales; poniente: 18.00 m con barranca.

Superficie aproximada de: 1,695.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1991—1, 6 y 9 abril.

Exp. 12365, LEOPOLDO SEGURA VIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 28.00 m con calle Lerdo; sur: 28.00 m con Saúl Segura; oriente: 16.60 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 16.60 m con Guadalupe Altamirano.

Superficie aproximada de: 464.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1991—1, 6 y 9 abril.

Exp. 12468, ARELY CONCEPCION AGUIRRE AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 42.00 m con Francisco Valencia; sur: 41.07 m con calle; oriente: 28.30 m con Fortino Martínez; poniente: 28.21 m con Arcadio Hernández.

Superficie aproximada de: 1,173.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1991—1, 6 y 9 abril.

Exp. 12466, MA. GUADALUPE AVELAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlamanalco, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.20 m con Oscar Jiménez; sur: 5.10 m con servidumbre de paso; oriente: 6.60 m con servidumbre de paso, 7.30 m con Alfonso Avelar Sánchez; poniente: 16.50 m con Esteban Mejía.

Superficie aproximada de: 105.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1991—1, 6 y 9 abril.

Exp. 12465, CAROLINA AVFLAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlamanalco, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 8.95 m con Alfonso Avelar Sánchez; sur: 8.70 m con calle de La Paz; oriente: 15.60 m con Herlinda Sánchez de Castillo; poniente: 14.00 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 75.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1991—1, 6 y 9 abril.

Exp. 12464, ALFONSO AVELAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlamanalco, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 7.80 m con Alfonso Jiménez M.; sur: 8.95 m con servidumbre de paso; oriente: 12.55 m con Herlinda Sánchez de Castillo; poniente: 16.20 m con Guadalupe Avelar Sánchez.

Superficie aproximada de: 75.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1991—1, 6 y 9 abril.

Exp. 12463, SERGIO AVELAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlamanalco, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 6.50 m con María Guadalupe Avelar Sánchez; sur: 5.80 m con calle La Paz; oriente: 15.80 m con servidumbre de paso; poniente: 15.80 m con J. Jesús Mejía.

Superficie aproximada de: 97.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1991—1, 6 y 9 abril.

Exp. 12467, IRENE CORDOVA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 21.00 m con Raúl Gabriel Reyes Santos; sur: 20.50 m con Melquíades Suriano Páez; oriente: 55.40 m con Jacinto Chávez Martínez; poniente: 64.30 m con Pedro Silva.

Superficie aproximada de: 1,259.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1991—1, 6 y 9 abril.

Exp. 12/92, JUAN MOYSEN MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 20.00 m con camino; sur: 20.00 m con Río; oriente: 42.00 m con Roberto Sunda; poniente: 44.79 m con Juan Hernández e Inés López.

Superficie aproximada de: 867.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1991—1, 6 y 9 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E N T R E T O S**

Exp. 16699/665/91, C. MIGUEL ANGEL PEREZ SANTOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 5, lote 9, Santa María Chiconautla, mide y linda al norte: 15.00 m con lote No. 8; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 10; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19553/922/91, C. BERNABE HERNANDEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana "N", lote 5, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda al norte: 15.00 m con lote No. 06; al sur: 15.00 m con lote No. 04; al oriente: 8.00 m con lote No. 13; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19554/923/91, C. JORGE SUAREZ JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 4, lote 5, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda al norte: 15.00 m con lote No. 04, al sur: 15.00 m con lote No. 06, al oriente: 8.00 m con lote No. 38; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19555/924/91, C. JAIME PEDROZA DELGADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección La Joya manzana 1, lote 22, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote No. 01; al oriente: 15.00 m con lote No. 21; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19556/925/91, C. ROGELIO RIVERO MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Carranzaco, manzana "A", lote 2, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda al norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 20.00 m con Germán Reyes; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 20.00 m con Rogelio Rivero Mendoza; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19557/956/91, C. ROGELIO RIVERO MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Carranzaco, manzana "A", lote 1, Sta. Ma. Chiconautla mide y linda al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Germán Reyes R.; al oriente: 20.00 m con Rogelio Rivero Mendoza; al poniente: 20.00 m con Servando Rivero; superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19551/926/91, C. MERCEDES GRANADOS DE CARMONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 16, lote 13, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 07, al oriente: 15.00 m con lote No. 12; al poniente: 15.00 m con lote No. 14; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19552/921/91, C. GUDERIA CRUZ HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tepetate, manzana 6, lote 3, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda al norte: 15.00 m con lote No. 02; al sur: 15.00 m con lote No. 04; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con propiedad privada; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19550/919/91, C. IGNACIA ESPERANZA ESPAÑA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetetla III manzana "C", lote 21, Sta. María Chiconautla, Ecatepec Estado de México, mide y linda al norte: 15.35 m linda con Tetetla IV; al sur: 15.50 m linda con lote No. 21-B, al oriente: 7.85 m linda con calle sin nombre; al poniente: 7.80 m linda con lote No. 21; superficie de: 121.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19547/916/91, C. PEDRO JARDINES MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 7, lote 03, Santa María Chiconautla, mide y linda al norte: 8.00 m con lote No. 18; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 04; al poniente: 15.00 m con lote No. 32, superficie de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19545/917/91, UBALDO ZAPATA TELLEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz, manzana 6, lote 3, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda al norte: 17.50 m con lote No. 02, al sur: 17.50 m con lote No. 04; al oriente: 7.00 m con lotes No. 06 y 07, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre; superficie de: 122.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19549/918/91, C. MARCOS GARCIA ALVAREZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 6, lote 25, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote No. 26; al sur: 15.00 m con lote No. 24, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 14; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19541/910/91, C. LUIS LLANOS ANAYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Nopalera, manzana 2, lote 26, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 27, al poniente: 15.00 m con lote No. 25; superficie de: 110.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19542/911, Sr. C. FULOGIO HERNANDEZ PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Loma II, manzana 10, lote 26, Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morlos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 25; al sur: 15.00 m linda con lote No. 26; al oriente: 8.00 m linda con calle s/n; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1198—1, 6 y 9 abril

Exp. 19544/912/91, C. ROSA GONZALEZ HUERTA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección Loma II manzana 5, lote 2, Sta. María Chiconautla, Ecatepec de Morlos, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 3, al sur: 15.00 m linda con lote No. 1, al oriente: 3.00 m con lote No. 23; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1198—1, 6 y 9 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Exp. 37/92, HUMBERTO REYES CARMONA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Fincas de la Cabecera Municipal, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 46.00 m con Escuela Secundaria Federal; sur: 48.00 m con Jaime del Moral Esparza; oriente: 21.00 m con Roberto Suárez Tinoco y calle; poniente: 19.00 m con Jaime del Moral E. Superficie aproximada de: 941.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

1199—1, 6 y 9 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 15/92, MARIO MAÑON ZEPEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Rinconada de Santa Teresa", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 21.00 m con Eduwigez Chávez de Cruz; sur: 28.00 m con Fidencio Segura García; oriente: 8.50 m con Mario Mañón Zepeda; poniente: 9.50 m con un camino.

Superficie aproximada de: 220.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1199—1, 6 y 9 abril

Exp. 18/92, PABLO SEGURA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acatzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 46.60 m con el cerro de Acatzingo; sur: 80.60 m con una hertanca y Alfonso Flores Casas; oriente: 235.00 m con Juan Cruz de Gante; poniente: 175.00 m con Joaquín Segura Urbina.

Superficie aproximada de: 9,767.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1199—1, 6 y 9 abril

Exp. 19/92, FRANCISCO RAMIREZ SALAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Mesita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 34.60 m con Tomás Romero; sur: 33.40 m con Olegario Esquivel; oriente: 22.40 m con Olegario Esquivel; poniente: 20.50 m con Tomás Romero.

Superficie aproximada de: 729.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1199—1, 6 y 9 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 13/1548/92, INDALECTO CEJUDO ORIHUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Riva Palacio s/n., municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 17.00 m con Luis Cejudo Orihuela; sur: 17.00 m con calle Riva Palacio; oriente: 17.00 m con Luis Cejudo Orihuela; poniente: 17.00 m con Ariel Montes de Oca Zimmerman.

Superficie aproximada de: 289.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 599/1480/91, C. LUIS ORIHUELA CEDILLO Y LA C. MARTHA ROJAS GARFÍAS DE ORIHUELA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Piedad sin número en San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 7.68 m y 2.80 m con J. Félix Mejía López y Celestino V.; sur: 10.35 m con calle Piedad; oriente: 26.00 m y 5.90 m con Domitilo Alvarez Mejía y Celestino V.; poniente: 31.90 m con J. Félix Mejía López.

Superficie aproximada de: 316.23 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 600/1469/91, GABINO LOPEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Zanja", en San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 36.50 m con Asiano Hernández (finado); sur: 65.20 m con Ismael Herrera Valladares; oriente: 87.90 m con Moisés Rodríguez; poniente: 107.40 m con "La Zanja".

Superficie aproximada de: 4965.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 601/1470/91, GABINO LOPEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 25 San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con barranca estable; sur: 14.62 m con Rubén López Díaz; oriente: 56.00 m con Raúl Serrano; poniente: 64.50 m con Rufino López Díaz.

Superficie aproximada de: 1042.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 602/1471/91, C. ALEJANDRO DIAZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo No. 12 en San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 32.82 m con Oneida Pérez Flores y Mauro Huertas Estévez; sur: 32.82 m con Miguel Pérez Hernández; oriente: 12.80 m con Oneida Pérez Flores; poniente: 12.80 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie aproximada de: 419.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 603/1472/91, ANATALIA LOPEZ VIUDA DE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Hidalgo No. 16 en San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 15.00 m, 21.40 m y 12.20 m con Roberto Ramírez Huerta; sur: 49.00 m con Lucio y Elías Gómeztagle G., Timoteo Méndez y Paulino Balderas; oriente: 8.20 m, 0.70 y 3.50 m con Andrés Portillo G. y Moisés Garfías Portillo; poniente: 11.00 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie aproximada de: 494.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 604/1473/91, MA. TERESA ALICIA CASTANEDA GARFÍAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Alcázar No. 16 en San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 541.00 m con Froylán Martínez Estévez; sur: 541.00 m con Abel López; oriente: 8.00 m con camino a la Cantoría; poniente: 8.00 m con carretera a México, D. F.

Superficie aproximada de: 4,323.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 605/1474/91, ISMAEL HERRERA VALLADARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo s/n., San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 30.35 m con Hermilio Tenorio Honorato; sur: 11.69 m, 15.70 m y 2.86 m con José Valladares, calle 5 de Mayo y Alfonso Contreras Valladares; oriente: 11.50 m y 18.63 m con Alfonso Contreras Valladares; poniente: 12.56 m y 17.70 m con José Luis Contreras Valladares y José Valladares.

Superficie aproximada de: 694.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 606/1475/91, TOMAS RICO URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en León Guzmán No. 22 en Joquicingo, México, municipio de Joquicingo, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 29.70 m con calle León Guzmán; sur: 2 líneas una de 21.72 m y la otra de 8.72 m con Pablo y Pioquinto Alvarez; oriente: 2 líneas una de 22.90 m con Vicente Guerrero y otra de 6.32 m con Pablo Alvarez; poniente: 28.48 m con Abraham Alvarez.

Superficie aproximada de: 525.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 607/1476/91, MOISES GARFIAS PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 2 en San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de mide y linda; norte: 20.40 m con el Cementerio; sur: 20.40 m con Félix Garfias; oriente: 11.90 m con calle Morelos; poniente: 11.90 m con Antonia Benhumoa y Maximiliano Díaz.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 608/1477/91, ANATALIA LOPEZ VIUDA DE DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Llano de San Lorenzo en San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 300.00 m con Heliódoro López Talavera; sur: 300.00 m con Juan López Barona; oriente: 300.00 m con Monte; poniente: 300.00 m con camino a Terango.

Superficie aproximada de: 90.000 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 609/1478/91, JUAN TELLEZ TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Ocotitls", San Fco. Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: no tiene medida por terminar en triángulo; sur: 73.50 m con Tomás López Campos; oriente: 132.70 m con Crescencio Méndez Arroyo; poniente: 150.00 m con Miguel Salgado.

Superficie aproximada de: 5,692.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 610/1479/91, ROBERTO SALINAS ALEMON Y REYNA VALLADARES ESTEVEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Tejocote Capulín", en San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Bruno Rafael Contreras Alvarez; sur: 10.00 m con camino al Ocotil; oriente: 20.00 m con Bruno Rafael Contreras Alvarez; poniente: 20.00 m con Matilde Estévez Gómez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 612/1491/91, GALDINO LOPEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Melchor No. 7 en San Fco. Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.80 m con Eddiberto López; sur: 13.80 m con calle Melchor Ocampo; oriente: 37.80 m con José López y Carmelo López; poniente: 37.80 m con Martina López.

Superficie aproximada de: 521.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 12/92, ALEJO CANDICO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 76.80 m con Juan Galindo; sur: 78.60 m con Rafael Veldoz Febre; oriente: 59.50 m con Agustín Crispín; poniente: 64.70 m con Isaias Andrés.

Superficie aproximada de: 4,825.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 13/92, ELIGIO MORENO VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 19.00 m con Antonio Domínguez Serapio; sur: 19.00 m con camino vecinal; oriente: 25.00 m con Jorge Sánchez Domínguez; poniente: 25.00 m con Sergio Domínguez Moreno.

Superficie aproximada de: 475.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México a 14 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 14/92, JOSE LUIS MORENO REBOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 64.53 m con Antonio Gómez; sur: 84.40 m con Casimiro Gómez y Crescencio Gómez; oriente: 53.15 m con camino Real; poniente: 72.00 m con Maximino Valdez y Cristina Cruz.

Superficie aproximada de: 4,660.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México a 14 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 015/92, CITLALXOCHITL YERENE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 17.00 m con María Castillo Mondragón; sur: 18.00 m con camino a San Bartolo; oriente: 41.20 m con María Castillo Mondragón; poniente: 41.20 m con María Castillo Mondragón.

Superficie aproximada de: 720.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 017/92, ISIDRO GONZALEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 9.60 m con camino a Boximo; sur: 10.00 m con Sabino Zarate; oriente: 20.20 m con Alfredo Molina Santos; poniente: 19.65 m con Carmen Reyes de Nava.

Superficie aproximada de: 195.26 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 018/92, ISIDRO GONZALEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuartel Tenorio, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 62.40 m con Ignacio García Cardoso; sur: 59.80 m con calle Allende; oriente: 26.80 m con herederos de Rosa Plata; poniente: 19.30 m con calle de Allende.

Superficie aproximada de: 2-14-08 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 14 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 546/1991, C. LETICIA JIMENEZ NIETO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Canaltas Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 25.00 m con Javier Jiménez Nieto; sur: 25.00 m con calle; oriente: 12.50 m con calle; poniente: 12.50 m con Roberto Neguez.

Superficie aproximada de: 312.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 547/1991, C. ANGELA GARFIAS BASURTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Celayita, Méx., municipio de Polotitlán, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 28.50 m con camino vecinal; sur: 31.00 m con José Teodoro Garfias Reséndiz; oriente: 16.50 m con Felipe de Jesús Garfias Basurto; poniente: 8.00 m con José Teodoro Garfias Reséndiz.

Superficie aproximada de: 347.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 18 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 1/1992, C. GLORIA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vista Hermosa, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 20.00 m con Av. de Los Maestros; sur: 20.00 m con Raymundo Islas; oriente: 12.00 m con Francisco Pérez Alcántara; poniente: 12.00 m con Guillermo Galicia Hernández.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 6 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 2/1992, C. MARTINIANO MIRANDA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Timilpan, Méx., municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 14.00 m con calle Melchor Ocampo; sur: 14.00 m con proy. de calle; oriente: 7.00 m con proy. de calle y 107.00 m con acceso norte; poniente: 109.00 m con Filemón Hernández.

Superficie aproximada de: 1.512.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 7 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 3/1992, C. NICOLAS QUINTANAR MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acacuchitlán, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 82.00 m con Agustina Martínez; sur: 164.00 m con Pascasio Martínez; oriente: 176.00 m con Ma. del Socorro Ortiz; poniente: 210.00 m con Saturnino Bentez; superficie aproximada de: 1-84-63 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 4/1992, C. JUAN GERARDO FINEDA ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Taxhimay, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 40.00 m con Manuel Osorio Bernardino; sur: 142.00 m con Abundio Gómez Nuñez; oriente: 250.50 m con Zeferino Bernardino Lamán y Antonio Bernardino Juárez; poniente: 151.00 m con Fidel Osorio de Dios; superficie aproximada de: 13,706.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 5/1992, C. PEDRO ALCANTARA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 27.00 m con Juan Huitrón; sur: 22.00 m con Clemente Cruz Mendoza; oriente: 10.00 m con Ricardo Ordóñez; poniente: 10.00 m con Macario Cruz; superficie aproximada de: 220.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 10 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS

Exp. 2183/91, ELSA LUGO MESA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con calle, sur: 10.00 m y linda con Raymundo Rojas González, oriente: 31.80 m con Ma. Guadalupe Jiménez Hernández, poniente: 31.80 m con Rufina Flores Aragón; superficie aproximada de: 218.00 metros, predio denominado Popolco.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 2132/91, ANA MARIA ALVAREZ DE FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo Bajo municipio de Axapusco, distrito de Otumba mide y linda: norte: 15.40 m con Gabriel Morales; sur: 15.40 m con calle; oriente: 32.00 m con Teodoro Pérez; poniente: 32.00 m con Francisca Alvarez; superficie aproximada de 492.80 m², predio denominado sin nombre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 24 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 2270/91 ARTURO MARTINEZ ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ubicado en términos de esta cabecera municipal, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: norte primero: 36.60 m con Sergio Flores Rodríguez, norte segundo: 7.00 m con calle Rafael Aguilar, norte tercero: 20.40 m con Elena Vega Ramírez; sur: 64.00 m con barranca; oriente: primero con Manuel Zaldívar; segundo 10.00 m con calle Rafael Aguilar García, poniente: 32.00 m con Tomás Flores, superficie aproximada de: 1,262.00 m², predio denominado Texopolitla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS

Exp. 1210/91, ESPERANZA VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada Independencia s/n, en Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 32.50 m con Ángel Telles, sur: 32.50 m con la privada Independencia; oriente: 12.05 m con Juan Ortiz; poniente: 12.05 m con Isidro Martínez, superficie aproximada de 391.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 1209/91, ISIDRO MARTINEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la privada Independencia s/n, en Santa, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 32.50 m con Ángel Telles; sur: 32.50 m con la privada Independencia; oriente: 12.05 m con Esperanza Villavicencio; poniente: 12.05 m con Pedro Cortés, superficie aproximada de: 391.62 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 1212/91, MARIA RITA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Mezquihuan, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 76.20 m con Ismael Arceval, sur: 25.20 m con camino real; oriente: 178.25 m con Baldemero Ventura; poniente: 178.25 m con Isidro Valle; superficie aproximada de: 4 679.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 22 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 1327/91, ISABEL LUCAS VALDEZ OVANDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Capulhuac, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 57.00 m con Andrés Valdez Arias; sur: 32.20 m con Feliza Arias Rojas y camino vecinal, oriente: 61.00, 23.65 y 56.90 m con Feliza Arias Rojas, Eduardo Martínez y carretera; poniente: 156.00 m con barranca; superficie aproximada de 9847.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

Exp. 1322/91, MARIA DEL CARMEN VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 51.94 m con Jorge Beltrán Vargas; sur: 54.94 m con Santiago Guadarrama Guadarrama; oriente: 20.60 m con calle Privada; poniente: 20.76 m con zanja; superficie aproximada de: 1,136.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1199.—1, 6 y 9 abril.

NOTARIA PUBLICA No. 35

HUIXQUILUCAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. EMANUEL VILICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento número 10,241, de fecha 21 de febrero de 1992, ante mí CATALINA RODRIGUEZ HURTADO, radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE CRUZ MORALES GUZMAN, reconoció la validez del testamento público abierto, otorgado por la Testadora, reconoció sus derechos hereditario, aceptó la herencia y el cargo de ALBACEA, manifestó que procederá a formular el inventario y los avalúos.

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 21 de marzo de 1992.

LIC. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA.—Rúbrica.

NOTARIO No. 35 DTO DE TIALNEPANTLA, MEX.

1112.—26 marzo y 6 abril.



Unión de Crédito Industrial del Estado de México, S. A. de C. V.
ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO

AV. PARQUE CHAPULTEPEC NO. 105
COL DEL PARQUE
NAUCALPAN, MEX.
MEXICO 10

TELS. 5-75-21-11
5-76-86-73

C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Unión de Crédito Industrial del Estado de México, S.A. de C. V., se convoca a los señores accionistas para que concurren a la

A S A M B L E A G E N E R A L O R D I N A R I A

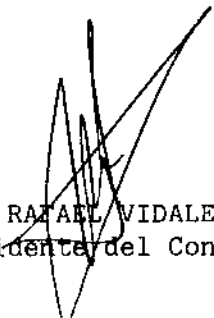
que se celebrará el día 28 de abril del año en curso a las 17:00 horas en el domicilio social del Río Frío No. 7, siendo la entrada por Av. Parque Chapultepec No. 105, Col. Del Parque, Naucalpan, México, bajo el siguiente:

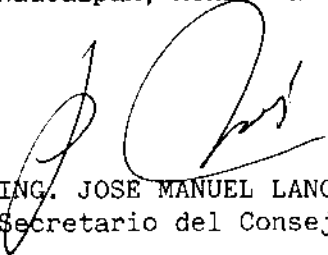
O R D E N D E L D I A

- I.- Designación de Escrutadores.
- II.- Lectura del Informe del Consejo de Administración por el ejercicio de 1991.
- III.- Lectura de las cuentas y Balance General al 31 de diciembre de 1991, así como del Informe del Comisario.
- IV.- Discusión y aprobación en su caso de las cuentas y Balance del ejercicio de 1991.
- V.- Resolución sobre aplicación de resultados del ejercicio de 1991.
- VI.- Elección del Consejo de Administración para el ejercicio de 1992.
- VII.- Elección de Comisarios Propietario y Suplente para el ejercicio de 1992.
- VIII.- Ratificación de actos y acuerdos del Consejo de Administración.
- IX.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del Acta de Asamblea, así -- como nombramiento de las personas que se autoricen para protocolizar esta acta.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán -- depositar los Títulos de sus acciones cuando menos la víspera del día señalado -- para la misma, en nuestro domicilio social ó en cualquier Institución de Crédito.

Naucalpan, México a 26 de marzo de 1992.


LIC. RAFAEL VIDALES MENDEZ.
Presidente del Consejo.


ING. JOSE MANUEL LANGARICA AGUILAR.
Secretario del Consejo.

1206.-2, 3 y 6 abril.